



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----**

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con quince minutos del día once de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de febrero de 2016.

IV.- Asuntos en cartera. Distribución de:

- a) Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y sus Municipios, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y
- b) Distribución de la Iniciativa para expedir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y modificar la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 17 de febrero de 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando a los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y sus municipios, suscrita por los diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional.

Al no haber observaciones se pasó al inciso "b" de los asuntos en cartera, en el que el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa para expedir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y modificar la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

En el uso de la voz, el Diputado Josué David Camargo Gamboa recomendó a los diputados integrantes de esta Comisión darle seguimiento a la iniciativa presentada en la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, en materia de reformas a la Constitución, relacionada con el mismo tema, a fin de trabajar de manera coordinada.

La Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo solicitó que la iniciativa distribuida hoy en esta Comisión también sea entregada a los 25 diputados que conforman esta Legislatura. Al respecto, el Diputado Presidente



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

instruyó a la Secretaría General para que se entregue la misma a todos los diputados integrantes de la LXI Legislatura.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que elabore la ficha técnica correspondiente a la iniciativa entregada y que las mismas sean distribuidas a los 25 diputados. En este sentido, el Diputado David Abelardo Barrera Zavala propuso que también se elaboren los cuadros comparativos respectivos y se entreguen de la misma manera todos los diputados, a lo que accedió la Presidencia, instruyendo a la Secretaría General en este aspecto.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con treinta minutos del día once de abril del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO ROMA SERRANO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

SECRETARIO.



VOCAL.



DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO



DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

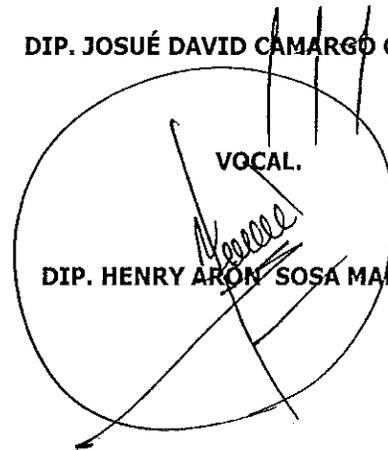
VOCAL.



DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.



DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.

VOCAL.



DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y
TRANSPARENCIA, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2016.